



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Cali

### **RESOLUCIÓN No. 122/2023**

Por medio de la cual se otorga la Cruz de Oro San Francisco Javier a  
Beatriz Helena Giraldo Reyes

#### **EL RECTOR DE LA SECCIONAL CALI DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Pontificia Universidad Javeriana en sus numerales 19 al 24, estableció lo relativo al otorgamiento de la distinción Cruz San Francisco Javier.
2. Que el Reglamento citado dispone que la Cruz San Francisco Javier, sea conferida para exaltar y estimular a los profesores y empleados administrativos que hayan sobresalido en el desempeño de sus funciones por sus calidades humanas, su lealtad a la institución, y su esfuerzo por alcanzar un mayor nivel de excelencia.
3. Que desde la Vicerrectoría Académica se ha presentado a consideración del Rector y de un comité integrado para ello, a la Dra. Beatriz Helena Giraldo Reyes, para que se le confiera la Cruz de Oro San Francisco Javier.
4. Que la Dra. Giraldo Reyes ha estado al servicio de la Universidad desde 1991, ejerciendo la docencia y cumpliendo funciones directivas con entrega, devoción, eficiencia y demostrando la mayor lealtad hacia nuestra institución.
5. Que dentro de sus múltiples aportes a la universidad, se destacan entre otros el ejercicio de los siguientes cargos: Directora de Prácticas y Docente en la Carrera de Psicología, Docente de Posgrados y Decana del Medio Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Directora de la Oficina de Gestión Estudiantil de la Vicerrectoría Académica, y recientemente como Directora de la Especialización en Gerencia Social; todos con resultados destacables.

6. Que por todo lo anterior, la Dra. Beatriz Helena Giraldo Reyes es ejemplo para esta Comunidad Educativa.
7. Que en observancia de los requisitos exigidos por el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Pontificia Universidad Javeriana, corresponde al Rector de la Seccional otorgar esta condecoración a quienes los hayan cumplido.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Otorgar la Cruz de Oro San Francisco Javier, a la Dra. Beatriz Helena Giraldo Reyes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Imponer dicha condecoración durante el homenaje que se ofrecerá en su honor. Además, se le entregará el Diploma que acredita la concesión de este galardón.

**ARTÍCULO TERCERO. Vigencia.** La presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali, el 9 de mayo de 2023.



**LUIS FELIPE GÓMEZ RESTREPO S.J.**  
Rector de la Seccional



**PABLO RUBÉN VERNAZA GÓMEZ**  
Secretario General de la Seccional